I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 13 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/0277/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/205/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/2058/2023 y N°202/2068/2023; Expediente Nº1984/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2058/2023 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2024.

Que, por Decreto Exento N°202/2068/2023 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2024.

En el programa de gobierno local presentado por la administración actual, se posiciona como una prioridad la "Casa de las Mujeres y Equidad de Género", proyecto que corresponde a un dispositivo municipal, con lineamientos innovadores ya que entrega atención psico-socio-jurídica a mujeres que han vivido violencia física, psicológica, sexual y económica, tanto en la esfera intrafamiliar como en la esfera pública, es decir, los hogares, los colegios, los espacios laborales y la vía pública.

Por lo tanto, se elabora una propuesta de actividades que se llevarán a cabo en el mes de marzo del 2024 y que serán delineadas por los siguientes ejes rectores:

- **Género:** Abordar temáticas desde las necesidades de las mujeres y las comunidades sometidas a discriminación y violencia basada en género.
- **Pertinencia Territorial:** Adaptar y ajustar los contenidos de las actividades a el contexto de la comunidad cerrillana.
- **Derechos:** Entender el patriarcado como un limitante respecto al ejercicio libre de derechos de las comunidades oprimidas. Velar por la deconstrucción de lógicas y dinámicas cotidianas que se sustentan en valores patriarcales, tales como, la competencia, la sobre jerarquización, el abuso de poder, y otros.
- **Participación:** Recoger y priorizar las percepciones de la comunidad respecto de sus vivencias de la discriminación y violencia de género, con el objetivo de plantear nuevos desafíos como institucionalidad y sociedad civil.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Además, se considerarán los siguientes componentes metodológicos para definir las actividades:

- **Componente institucional e intersectorialidad**: Actividades en conjunto con otras áreas y que involucren a funcionari@s
- **Componente comunitario**: Actividades orientadas a la reflexión de vecinas y vecinos.
- **Componente artístico-cultural**: Actividades de visibilización y sensibilización a través de piezas artísticas.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"MES DE LA MUJER 2024"**, cuyo objetivo general es Ejecutar acciones que busquen la prevención, atención, reparación y protección de la violencia de género, entre las que se encuentran la promoción socioeducativa e informativa, la atención e intervención psico-socio-jurídica para personas sobrevivientes de violencia de género y la formación para promover la autonomía integral de las personas en la comuna de Cerrillos. Con el fin de promover el derecho a una vida libre de violencia, discriminación, mayor dignidad, igualdad y libertad para las personas.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

Actividades	Metas	Dirección
Mujeres trabajadoras: (martes 05-03 / 16:00 – 19:00) Esta jornada constará de: - resentación del Programa Mujeres Jefas de Hogar y un espacio de inscripción para las vecinas. - eria de emprendedoras de Cerrillos: Se seleccionarán aproximadamente 20 emprendedoras a quienes se les proveerá el mobiliario necesario	- tender, orientar y/o inscribir a 100 vecinas para el Programa Mujeres Jefas de Hogar - roporcionar 20 stands de ventas para 20 mujeres emprendedoras de Cerrillos. - apacitar a 100	Hall segundo piso Estadio Benito Juárez.

Intermediación Laboral de empresas gestionadas por OMIL Para hacer un operativo de reclutamiento laboral. - resentación de FOSIS. Una persona experta en materia de fondos concursables para personas emprendedoras dictará una charla sobre aspectos importantes a considerar en la postulación de estos fondos. - roporcionar un cocktail para 200 personas		
Nos cuidamos: Jornada para mujeres cuidadoras (día por confirmar (sábado 09-03) - e impartirá charla sobre distintos modelos de cuidado comunitarios ejecutados por la sociedad civil, por parte de una experta en la temática. Se invitará a una persona reconocida por su rol de cuidadora para que participe a un panel con la alcaldesa. - e dispondrá de stands del Registro Social de Hogares, del programa Yo Te Cuido, OADIS, y de la Casa de las Mujeres y la Equidad de Género, en los que se entregará información sobre beneficios y	- nformar a 100 vecinas sobre experiencias de modelos de cuidados comunitarios ejecutados por la sociedad civil. - tención a 100 personas en total de los distintos stands. - articipación de 50 vecinas en taller artístico-terapéutico. - tención de 100 vecinas en servicios de cosmetología	Piscina municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

terapéutico. - e dispondrán 10 stands con servicios de cosmetología y bienestar para asistentes - roporcionar cocktail para 200 personas		
rnada por la vida digna de las mujeres (viernes 8-03 / 12:00 - 21:30) - harla sobre el abordaje de la violencia hacia funcionarias públicas, impartida por una experta en la temática. Panel con una autoridad de gobierno mujer y la Alcaldesa. - econocimiento mediante galvanos, gestionados por Comunicaciones, para 3 funcionarias municipales reconocidas. - cto artístico interpretado por una mujer de la comuna de Cerrillos, gestionado y financiado por el área de Cultura. - roporcionar un almuerzo comunitario para 100 personas - isposición de 3 buses municipales para que trasladen a vecinas y funcionarias de la comuna a la marcha a las 15:00/16:00, desde los siguientes puntos: (1)	- rientar a 50 funcionarias públicas y 50 vecinas de la comuna sobre cursos de acción en caso de violencia. - econocer a tres funcionarias públicas con un galvano. - rindar un acto artístico para 100 mujeres de la comuna. - rasladar a 120 mujeres de la comuna hacia la Marcha de las Mujeres Trabajadoras.	Centro Cultural Lalo Parra 3 buses para que trasladen a vecinas y funcionarias de la comuna a la marcha, a las 15:00/16:00 desde el (1) Centro Cultural Lalo Parra y el (2) Metro Cerrillos; y las trasladen de vuelta desde San Ignacio de Loyola con Padre Miguel de Olivares, Santiago Centro, a las 21:00 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Ignacio de Loyola con Padre Miguel de Olivares, Stgo Centro, a las 21:00 hrs.		
Repensar la ciudad y la seguridad (miércoles 13-03 / 11:00-12:30) - aminata con equipos municipales, tales como SECPLAN, Dirección de Seguridad, OPD, Gestión Habitacional, Participación, Oficina de Personas Mayores, Tránsito y Carabineros, en conjunto con la Casa de las Mujeres y un grupo de vecinas, con el fin de identificar lugares inseguros y posibles estrategias de prevención, de acuerdo con el contexto barrial. - dentificar dos barrios y generar reuniones preliminares con las Direcciones para definir mejoras concretas.	- articipación de al menos 10 representantes de organizaciones de Cerrillos. - na propuesta con al menos tres estrategias de prevención, para contrarrestar la violencia de género en el espacio público.	Desde la Casa de las Mujeres, ubicada en Sta. Teresita #7470, hacia la Comisaría Vista Alegre, ubicada en Las Torres #7468,
Actividad de Mujeres y Salud: (viernes 15-03 / 10:00 – 14:00) - oma de exámenes in situ por orden de llegada, de mamografía y PAP, ejecutados por el Servicio Metropolitano de Salud Central o alguna Fundación. - mpartir charla sobre sexo afectividad en el ciclo vital por parte de una	- oma de 10 mamografías y 10 exámenes PAP a vecinas de la comuna. - apacitación para 30 personas sobre sexo afectividad en el ciclo vital. - apacitación	CESFAM Dr. Norman Voulliemme #1323.

mujeres: estigmas y desafíos, por parte de una profesional de la Casa de las Mujeres y la Equidad de Género. - isposición de 10 stands de diferentes programas de salud de la Municipalidad y del Servicio Metropolitano de Salud Central, tales como Equipo Médico de Salud Municipal, programa Yo Te Cuido, CAP, COSAM, OADIS, programa CEA, CESFAM Sofía Pincheira, CESFAM Norman Voulliemme, CESCOF. - estionar entrega de productos para la salud sexual y reproductiva de las mujeres	las mujeres. - tención a 50 personas en total por parte de los diferentes servicios de salud.	
Actividad Cambiemos la historia (martes 19-03 / 12.00 – 14.00) - e dictará una obra de teatro u otra pieza artística del tema "¿qué es resignificar la violencia?" dirigida a personas jóvenes y adultas mayores. Luego se armarán grupos de trabajo para reflexionar en torno a 3 preguntas que promuevan el diálogo intergeneracional sobre resignificar la violencia. - e dispondrán de 3 stands	- ocio educar a 100 personas, respecto de formas de resignificar la violencia. - tender a 100 personas en total, por parte de los diversos stands. - ontar con la participación de 50 personas en la confección e intervención de un lienzo sobre	Centro Cultural Lalo Parra

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

parte de Casa de las Mujeres y la Equidad de Género, Juventud, OPD y la Oficina de Personas Mayores - e realizará una intervención cultural de construir un lienzo con las asistentes sobre formas de resignificar la violencia - e proporcionará un cocktail para 200 personas		
Festival Cerrillos FEM (sábado 23-03 / 18.00) - e realizará acto artístico, ejecutado técnicamente por una productora de eventos externa, en el que se considerarán tres artistas locales mujeres gestionadas y financiadas por Cultura y artistas nacionales (Cantante, Stand up, animadora), gestionadas y financiadas por productora antes mencionada.	Realizar la presentación de 3 artistas locales y artistas nacionales dirigida a 200 vecinas.	Sector San Alberto de Cerrillos. Av. Los Cerrillos con Concejal Teresa Herrera (Por confirmar).
Día de la Visibilidad Trans (lunes 01-04 / 17.00) - urante el mes de marzo, hacer visitas a tres centros de madres por activistas por los derechos trans para que dialoguen con las vecinas y levanten información	- ialogar con aproximadamente 50 vecinas de la comuna, respecto de la luchas sociales y desigualdad de género. - enerar 3 visitas	Casa del Dirigente, Benito Juárez #1056.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

socioeducativa el día 01 de abril. - e realizará un acto artístico, ejecutado por artista de las diversidades sexo genéricas, gestionado y financiado por Cultura		

4. Los bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento al programa, se adquirirán conforme lo establecido en el Decreto Exento Nº202/1984/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	**DETALLE**
SERVICIO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS	PRODUCTORA DE EVENTOS PARA - FESTIVAL CERRILLOS FEM: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y 3 ARTISTAS - 3 COCKTAILS PARA 200 PERSONAS Y UN ALMUERZO COMUNITARIO PARA 100 PERSONAS
MOBILIARIO PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES GESTIONADO POR DIDECO (PLANIFICACIÓN)	30 MESAS; 100 SILLAS; UN PENDÓN MUNICIPAL Y AMPLIFICACIÓN BÁSICA PARA **ACTIVIDAD "MUJERES TRABAJADORAS"**
	30 MESAS; 100 SILLAS; UN PENDÓN MUNICIPAL Y AMPLIFICACIÓN BÁSICA PARA **ACTIVIDAD "NOS CUIDAMOS"**
	100 SILLAS,20 MESAS Y DOS TOLDOS PARA **ACTIVIDAD "JORNADA POR LA VIDA DIGNA DE LAS MUJERES"**
	20 SILLAS; UN PENDÓN MUNICIPAL, AMPLIFICACIÓN BÁSICA Y 20 COLACIONES QUE INCLUYAN UN SNACK SALADO Y AGUA MINERAL PARA **ACTIVIDAD "REPENSAR LA CIUDAD Y LA SEGURIDAD"**
	2 TELEVISORES, 20 MESAS; 60 SILLAS Y UN PENDÓN MUNICIPAL **PARA ACTIVIDAD "MUJERES Y SALUD"**
	10 MESAS PARA **ACTIVIDAD CAMBIEMOS LA HISTORIA**
	UNA MESA CON MANTEL; 3 BOTELLAS DE AGUA MINERAL DE 500 CC; 50 SILLAS Y AMPLIFICACIÓN BÁSICA PARA **DÍA DE LA VISIBILIDAD TRANS**;

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000233

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

5. Ordénase la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria o en días sábados y domingos, a la funcionaria que se indica más adelante. Los trabajos extraordinarios se compensarán con descanso complementario. Si ello no fuera posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones:

Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Dirección	Actividad
Lila Figueroa Villarroel	30	30	DIDECO	Apoyo en actividades Mes de las Mujeres

6. El programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal (S)
"Por Orden de la Alcaldesa"

12/02/24

VMO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Página Web.